

26714 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Orense, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad.*

Visto el expediente de la convocatoria para cubrir en propiedad, en concurso de méritos, la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad de esta Diputación, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 27 de agosto y 13 de septiembre últimos, he acordado lo siguiente:

- 1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre y 7 del actual, respectivamente, al no haberse producido reclamaciones.
- 2.º Designar al Tribunal que juzgará el concurso de méritos, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Victorino Núñez Rodríguez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Segundo Fernández Covelo, Vicepresidente de la Diputación Provincial.

Vocales:

Don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Santiago de Compostela. Suplente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de Economía de Ciencias Económicas y Empresariales.

Don Víctor Soio Bello, Jefe de la Unidad de Administración Local del Gobierno Civil. Suplente: Don Nicolás Martínez Álvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil.

Don Silverio Álvarez Méndez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial. Suplente: Don Benito González Pérez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación.

Don Antonio Rey-Stolle de la Peña, Interventor de Fondos Provinciales. Suplente: Don Antonio Álvarez Rodríguez, funcionario Técnico de esta Diputación.

Don Juan Luis Castro Somoza, Abogado del Estado-Jefe.

Secretario: Don José Luis Cordero Beledo, funcionario Técnico de la excelentísima Diputación, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

- 3.º Fijar la fecha de reunión del Tribunal para el día 29 de diciembre de 1980, a las trece horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Durante el plazo de quince días pueden efectuarse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal.

Lo que se hará público para general conocimiento y a los fines de las reclamaciones que pudieran presentarse.

Orense, 2.º de noviembre de 1980.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—18.093-E.

26715 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante y al no haberse producido reclamación alguna, esta Alcaldía, en virtud de las facultades conferidas por las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 232, de fecha 8 de octubre del año en curso, y «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 17 de octubre de 1980.

Segundo.—Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso, que será el siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

Vocales:

Don Patricio Saura Mendoza, como vocal titular y don Antonio Fernández Castro, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Javier Mexía Algar, titular, y don Víctor Murcia Vela, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan D'Anjou González, como titular, y don Rafael Molina Mendoza, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Juan Orts Serrano, Secretario general de la Corporación.

Secretario: el general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Tercero.—Señalar la fecha del comienzo del concurso para el día ocho de enero de 1981, a las nueve horas de la mañana, en

las Casas Consistoriales de la ciudad de Alicante, concediéndose quince días hábiles de plazo para formular reclamaciones contra la composición del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alicante, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.844-A.

26716 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de la plaza de Gerente de la Imprenta Provincial.*

Al amparo de lo establecido en el número 2 del artículo 102 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-oposición libre para provisión de la plaza de Gerente de la Imprenta Provincial, la cual fue creada por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 16 de enero del año en curso y visada según acuerdo del mismo Pleno del día 10 de julio del citado año.

La plaza convocada está clasificada en el grupo III, Administración Especial, grupo D), plazas de cometidos especiales de carácter predominantemente no manual, que determina el artículo 102 del Real Decreto antes aludido, teniendo asignados los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones establecidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes deberán presentar con sus instancias relación de sus méritos y experiencias profesionales con referencia a la plaza convocada, aportando, en su caso, los justificantes que consideren convenientes, pudiendo el Tribunal exigir aquellos que considere pertinentes y que no hubieren sido presentados.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar sus instancias y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 285, de fecha 29 de noviembre del presente año.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 3 de diciembre de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.831-A.

26717 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Tribunal del concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor, vacante en esta Corporación:

Composición del Tribunal

Presidente titular: Don Manuel Girona Rubio, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Enrique Peris Vidal, Diputado Vicepresidente de la misma Corporación.

Vocales:

Titular: Don Juan d'Anjou González, Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local, en representación de dicho Instituto.

Suplente: Don Manuel Domínguez Alonso, Jefe de Estudios del mencionado Instituto.

Titular: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de esta Diputación Provincial de Valencia.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local en Valencia.

Suplente: Don Francisco Agustí Agustí, Adjunto técnico del repetido Servicio.

Titular: Don Manuel Martínez Pérez Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado de Valencia.

Suplente: Don Fernando Llopis Giner, Abogado del Estado de la misma Abogacía del Estado.

Secretario: Don Miguel Ángel Serra Calatayud, Jefe de la Sección de Persona, de esta Corporación.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Valencia, 3 de diciembre de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.830-A.